ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

MESA ELECTORAL COORDINADORA de la JUNTA DE PDI

Elecciones Sindicales 2022

Reunidos a distancia por medios electrónicos, siendo las 18.00 horas del día 11 de noviembre de 2022, los miembros integrantes de la Mesa Electoral Coordinadora de la JUNTA DE PDI ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por válida la subsanación del documento de presentación de la candidatura registrada por el Consejo Sindical Obrero (CSO) en el sentido de incluir el número de orden en las hojas aceptación individual firmadas por los miembros de la misma, supedita al cumplimiento del punto tercero de este acuerdo.

SEGUNDO: Desestimar la reclamación presentada por el Consejo Sindical Obrero (CSO) contra la proclamación provisional de las candidaturas acordada en la reunión de esta Mesa el 8 de noviembre de 2022 y publicada en el BOUMH en fecha 9 de noviembre, a la vista de la documentación aportada por el sindicato CSIF en fecha 10 de noviembre de 2022, dando por válida la representación legal de dicho sindicato en la presentación de candidaturas.

TERCERO: Requerir a las secciones sindicales a que presenten, en un plazo máximo de 24 horas desde la publicación de este acuerdo, la acreditación de la legitimación de las firmas de los representantes legales de las candidaturas presentadas a las elecciones a representantes de los trabajadores convocadas en el ámbito de esta Universidad, a excepción del sindicato CSIF, teniendo en consideración el acuerdo adoptado en el punto segundo.

Fdo. PRESIDENTA
MARIA CONCEPCION CARRATALA MUNUERA

Fdo. SECRETARIO
JOSE MANUEL SARABIA MARIN

Fdo. VOCAL
ANGEL MURCIA FERRANDEZ

Código Seguro de Verificación(CSV): UMHafQQqcqQCgFBGxorVWKqX
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por JOSE MANUEL SARABIA MARIN el día 2022-11-11
Firmado por MARIA CONCEPCION CARRATALA MUNUERA el día 2022-11-11
Firmado por ANGEL MURCIA FERRANDEZ el día 2022-11-12